

UNIVERSIDADES PRIVADAS

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN TIPO A

APELLIDOS Y NOMBRE	REFEREN.	TITULO	ORGANISMO	2006	2007	2008	CONCEDIDO	
GRAU ENGUIX, JOAQUIN	SEK01A06	ANALISIS Y DISEÑO DE LAS INSTALACIONES EN TRES IGLESIAS ROMANICAS DELA CIUDAD DE SEGOVIA: LA TRINIDAD, LA VERACRUZ Y SAN LORENZO	UNIVERSIDAD SEK	4000	4000	5000	13000	
TOTALES GENERALES:				Nº. EXPEDIENTES: 1	4.000 €	4.000 €	5.000 €	13.000 €

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN TIPO B

APELLIDOS Y NOMBRE	REFEREN.	TITULO	ORGANISMO	2006	2007	2008	CONCEDIDO	
MARTIN-MERINO ACERA, MANUEL	PON05B06	MAPAS AUTOORGANIZATIVOS PARA LA VISUALIZACION DE RELACIONES SEMANTICAS ENTRE PALABRAS	UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA	4200	4000	0	8200	
FERMOSO GARCIA, ANA MARIA	PON06B06	ESTUDIO SOBRE INTEGRACION DE INFORMACION Y ACCESO UNICO A RECURSOS DOCUMENTALES INFORMATIZADOS	UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA	2000	2000	0	4000	
RUIZ ARNAIZ, GUILLERMO	SEK01B06	LOS CERRAMIENTOS DE LAS FINCAS RUSTICAS CASTELLANOLEONESAS, PERSPECTIVAS JURIDICA Y CONSTRUCTIVA	UNIVERSIDAD SEK	4000	3100	0	7100	
PEREZ OLEA, PEDRO	SEK02B06	IMPACTO DE LA INTENSIFICACION AGRARIA SOBRE LA BIODIVERSIDAD. IMPLICACIONES PARA UNA GESTION AGRICOLA SOSTENIBLE	UNIVERSIDAD SEK	5000	4600	0	9600	
ESPEJO GUTIERREZ, FRANCISCO JAVIER	SEK03B06	ESTUDIO DE LA ILUMINACION ARQUITECTONICA COMO INSTRUMENTO DE INTERVENCION EN LA CONSERVACION DEL ROMANICO EN CASTILLA Y LEON. EL CASO SEGOVIANO	UNIVERSIDAD SEK	5000	4100	0	9100	
SANCHEZ GARRE, Mª DE LAS NIEVES	UMC03B06	ANALISIS DE IMAGENES FOTOGRAFICAS EN LA INFORMACION DE VALLADOLID A TRAVES DEL ARCHIVO FOTOGRAFICO DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA ENTRE LOS AÑOS 1965-1984	UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES	5000	4300	0	9300	
FERNANDEZ DIEZ, BEATRIZ	UMC05B06	INFLUENCIA DEL TRABAJO DE FUERZA CON ELECTROESTIMULACION NEUROMUSCULAREN LA CONDICION FISICA DE USUARIOS DE SILLA DE RUEDAS	UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES	3000	3000	0	6000	
TOTALES GENERALES:				Nº. EXPEDIENTES: 7	28.200 €	25.100 €	0 €	53.300 €

ORDEN EDU/1227/2006, de 18 de julio, por la que se adjudican los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso académico 2005/2006.

Mediante la Orden EDU/817/2006, de 16 de mayo, («Boletín Oficial de Castilla y León» número 98, de 23 de mayo) la Consejería de Educación convocó los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso académico 2005/2006.

Una vez realizada la prueba prevista en la convocatoria y formuladas las propuestas de adjudicación por los tribunales calificadoros, la concesión de los premios corresponde, de conformidad con su base 8.1, al Consejero de Educación.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Adjudicar los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso académico 2005/2006 a los alumnos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, ordenados por provincias y mayor puntuación obtenida.

Segundo.– Los alumnos premiados recibirán un documento acreditativo de esta distinción, que les será entregado en un acto académico al que serán invitados.

Tercero.

3.1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2.b) del Decreto 46/2006, de 6 de julio, por el que se fijan los precios públicos por estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos oficiales y por servi-

cios académicos complementarios en las Universidades Públicas de Castilla y León para el curso académico 2006/2007, los alumnos premiados estarán exentos del pago del precio de los servicios académicos que hubieren de satisfacer como consecuencia de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales, que cursen el primer año de su acceso a una universidad pública de Castilla y León.

3.2. Los alumnos premiados que consideren que disfrutaban ya de gratuidad para los estudios del primer año en una universidad pública, por haber obtenido Matrícula de Honor en Bachillerato, o por alguna otra circunstancia reglada, deberán manifestarla y acreditarla, remitiendo un escrito personal, junto con la justificación documental correspondiente, a la Consejería de Educación, Dirección General de Coordinación, Inspección y Programas Educativos (Inspección Central), Monasterio de Nuestra Señora de Prado, Autovía del Puente Colgante, s/n, 47071 Valladolid, antes del 30 de septiembre de 2006. Todo ello al objeto de su posible inclusión en el programa de formación o perfeccionamiento en lengua extranjera, previsto en la base 3.4 de la Orden de convocatoria.

Cuarto.– Los alumnos premiados podrán optar, previa inscripción personal, a uno de los Premios Nacionales de Bachillerato que anualmente convoca el Ministerio de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial de 13 de diciembre de 1999, que crea dichos premios. A estos efectos se trasladará a la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia la lista de alumnos premiados mediante esta Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer bien recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso administra-